



Presidente anuncia nuevas medidas para seguir enfrentando el desafío de la corrupción y a los corruptos

- Entre ellas, fortalecimiento del Grupo Anticorrupción de la Dijín, más herramientas y dientes para las Superintendencias, creación de jueces especiales para delitos contra la administración pública, bancarización total del sistema de contratación con el Estado, concertación para fijar normas claras sobre el cabildeo y creación del Sistema Integrado de Información para el Posconflicto.
- A comienzos de mayo próximo, el Gobierno presentará los proyectos de reforma política y electoral, luego de una consulta con los partidos sobre el reciente informe entregado por la Misión Electoral Especial.

Al intervenir en el foro ‘Corrupción en Colombia: la peor forma de violencia’, el Presidente Juan Manuel Santos anunció un paquete de nuevas medidas para seguir fortaleciendo la lucha contra la corrupción y los corruptos, entre ellas las siguientes:

1. Fortalecimiento del Grupo Anticorrupción de la Dijín

Se fortalecerá el Grupo Anticorrupción de la Dijín de la Policía Nacional con 100 nuevos funcionarios. Ya llegaron los primeros 53 y en dos meses llegarán 47 más. Se le dotará con laboratorios de talla mundial, más recursos e infraestructura.

2. Más herramientas para las Superintendencias

Se les dará más dientes y herramientas a las Superintendencias para que investiguen y sancionen con más rapidez y mayor contundencia. Las pruebas que recauden podrán ser usadas por la Fiscalía General como evidencia en sus procesos.

3. Creación de jueces especiales

Se le pedirá al Consejo de la Judicatura que autorice la creación de jueces especiales para los delitos contra la administración pública y otros para la extinción de dominio.

4. Ministerio de Educación instaurará de nuevo la educación cívica

El Presidente pidió al Ministerio de Educación que vuelva a instaurar la educación cívica, para hacer más pedagogía en valores. “El primer paso para vencer la corrupción es

transformar nuestra manera de pensar, nuestra actitud, nuestra indiferencia y recuperar la cultura de la legalidad”, dijo el Mandatario.

5. Bancarización total del sistema de contratación con el Estado

Se bancarizará totalmente el sistema de contratación con el Estado, de forma que todos los pagos a contratistas, así como los pagos de ellos a sus subcontratistas y empleados, se hagan por medios bancarios y nunca en efectivo.

6. Concertación con el sector privado de normas sobre el cabildeo

Se concertará con el sector privado normas claras sobre el llamado lobby o cabildeo, de forma que los intereses privados no interfieran indebidamente en las decisiones del Estado.

7. Creación del Sistema Integrado de Información para el Posconflicto

Se creará el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto, para que cualquier ciudadano pueda hacer seguimiento al cumplimiento del Acuerdo de Paz y a la inversión de los recursos, nacionales e internacionales, para su implementación. Se contratará una auditoría especial internacional para vigilar estas inversiones.

8. Presentación al Congreso de paquete de medidas anticorrupción

Se presentará al Congreso un paquete de medidas legislativas para “hacerles imposible la vida a los corruptos”, entre ellas:

—Una Ley de Protección de Denunciantes para que nadie tenga miedo de denunciar. Se extenderán las herramientas de incentivo a la denuncia para seguir destapando casos de corrupción.

– Una Ley que crea el Registro de Beneficiarios Reales, que permitirá saber, en tiempo real, cuáles son las personas que en realidad se lucran de una empresa o negocio, y que no se puedan ocultar bajo compañías fachadas o testaferros.

– Y una Ley que reduce y condiciona los Beneficios por Allanamiento a Cargos, y que elimina la casa por cárcel para los corruptos.

Publicación de información del gasto

Además de estas medidas, el Presidente Santos anunció que se expedirá un decreto que extiende a los entes territoriales y a las personas de derecho privado que administran recursos públicos la obligación de publicar toda la información relacionada con su gasto, sin excepción, en el Portal Central de Transparencia Fiscal del Estado.

Reforma política y electoral

Así mismo, el Jefe de Estado se refirió a la reforma política y electoral, cuyo propósito será “acabar con ese vínculo incestuoso entre contratación estatal y la financiación de las campañas”.

“Eliminar el voto preferente, fortalecer la organización electoral y dotarla de dientes suficientes para controlar eficaz y oportunamente la financiación ilegal, y avanzar en un sistema de partidos fuerte con democracia interna, son elementos fundamentales para asegurar mayor transparencia en el ejercicio de lo público”, sostuvo el Mandatario.

Y anunció que al comenzar el mes de mayo el Gobierno presentará los proyectos de reforma política y electoral, luego de una consulta con los partidos sobre el reciente informe entregado por la Misión Electoral Especial.